

# Notas a los estados financieros

## HITEX CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### 1. OPERACIONES

Hitex Cía. Ltda., fue constituida por escritura pública en Quito capital de la República del Ecuador, el 27 de octubre de 2015. Importaciones Hitex, se dedica a las ventas por intermediación del comercio Textil, prendas de vestir, papelería, calzado y artículos de cuero, como actividad principal y como actividad complementaria venta al por mayor de hilos (hilados), lanas y tejidos (telas).

#### 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

##### **Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en adelante International Accounting Standards Board "IASB" (por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

##### **Base de medición-**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

#### 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

##### **a) Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

El efectivo en caja y bancos corresponde a caja, cuentas corrientes, todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, los mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

##### **b) Instrumentos financieros.-**

###### **Activos financieros**

Los activos financieros cubiertos por la sección 11 "Instrumentos Financieros Básicos" de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la sección 11 como: (i) activos por préstamos y cuentas por cobrar. Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

### **Medición posterior**

#### **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo en caja y bancos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

#### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

#### **Deterioro del valor de los activos financieros**

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

#### **Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado**

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

#### **Pasivos financieros**

##### **Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros cubiertos por la sección 11 “Instrumentos Financieros Básicos” de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) se clasifican

como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción se encuentran directamente atribuibles, forman parte del costo inicial y se presentan netos.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

### **Medición posterior**

#### **Préstamos y cuentas por pagar**

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2018 los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

#### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

#### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

#### **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía. El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

#### **c) Inventarios.-**

Los inventarios disponibles para la venta están valorados al costo promedio, los cuales no excede al valor neto de realización. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

Los costos de productos terminados incluyen costo de materia prima y material, mano de obra y costos indirectos basado en la capacidad operativa.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

La estimación de la provisión para inventario de lento movimiento y obsoleto es realizada como resultado de un estudio efectuado por la gerencia que considera un análisis individual y del valor de uso de cada partida.

La provisión para obsolescencia se carga a los resultados del año.

**d) Gastos pagados por anticipado.-**

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado que se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato.

**e) Muebles, equipos y vehículos.-**

**Medición Inicial**

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

**Reconocimiento**

Se deberá utilizar los siguientes criterios para el reconocimiento de un activo:

- Todo bien adquirido igual o superior a USD \$200,00 será capitalizado.
- En el caso de vehículos, maquinarias, terrenos y edificios, se deberá capitalizar en todos los casos independientemente de su valor.

**Vidas útiles**

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar serán los siguientes:

| Detalle del activo     | Vida útil | % de depreciación |
|------------------------|-----------|-------------------|
| Muebles de oficina     | 10        | 10,00%            |
| Equipos de oficina     | 10        | 10,00%            |
| Equipos de computación | 3         | 33,33%            |
| Desarrollo de software | 3         | 33,33%            |

**Medición posterior**

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo a:

- Modelo de Costo:

Costo

(-) Depreciación Acumulada

(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor

---

(=) Propiedad, Planta y Equipo

**Depreciación**

Cuando se revalúe un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, la Depreciación Acumulada será dada de baja contablemente en su totalidad, de manera que el importe en libros del activo fijo sea equivalente al valor establecido por el Perito en su informe.

El método de depreciación que será utilizado es el de Línea Recta.

**f) Impuestos.-**

**Impuesto a la renta corriente**

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

**Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es 25%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

**Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas ej. Impuesto al valor agregado, salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

**g) Beneficios empleados.-**

**Corto plazo**

**Participación a trabajadores**

La participación de trabajadores se carga a resultados y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

**Otros beneficios laborales**

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración y vacaciones, los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

**h) Reconocimiento de ingresos**

En función de las disposiciones establecidas en el Marco Conceptual, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de que se cobre o no.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, considerando cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial otorgada por la Empresa.

Cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

**i) Reconocimiento de costos y gastos**

El costo de ventas se registra cuando se usan los bienes para la prestación de servicios o se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

**j) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa o;
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa o;
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

#### **4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

##### Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Estimación para cuentas incobrables**  
La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Vida útil de muebles, equipo y vehículos**  
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia

el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:

La estimación para obsolescencia de inventarios se registra en base a un estudio efectuado por el personal técnico de la Compañía considerando el tipo de inventario, su antigüedad y su uso en períodos futuros.

- Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

## 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se conformaban de la siguiente manera:

|                                                        | <u>2017</u>           | <u>2018</u>             |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b> |                       |                         |
| Efectivo en caja y bancos                              | 32,388                | 18187.00                |
| Cuentas por cobrar                                     | 712,756               | 947,407                 |
| Otros cuentas por cobrar                               | 56112                 | 121,980                 |
| <b>Total activos financieros</b>                       | <b><u>801,256</u></b> | <b><u>1,087,574</u></b> |
| <br>                                                   |                       |                         |
| Acreedores comerciales                                 |                       |                         |
| Cuentas por pagar diversas –relacionadas               | 500,445               | 926,723                 |
| <b>Total pasivos financieros</b>                       | <b><u>500,445</u></b> | <b><u>926,723</u></b>   |

Los activos y pasivos financieros de corto plazo se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de vencimiento de estos instrumentos.

## 6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

|        | <u>2017</u> | <u>2018</u> |
|--------|-------------|-------------|
| Caja   | 200         | 400         |
| Bancos | (i) 43,819  | 18,187      |

|               |               |
|---------------|---------------|
| <b>44,019</b> | <b>18,587</b> |
|---------------|---------------|

- (i) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes y ahorro en dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad, a continuación el detalle al 2018.

|                                  | <b>2017</b>    | <b>2018</b>     |
|----------------------------------|----------------|-----------------|
| Cuenta corriente Banco Guayaquil | 3111           | 12,357.09       |
| Cuenta corriente Banco Pichincha | (11,431)       | 4,927.89        |
| Cuenta de ahorro Banco Pichincha | 900            | 502.39          |
|                                  | <b>(7,419)</b> | <b>17787.37</b> |

La Compañía al 31 de diciembre 2018, mantiene un saldo de 17787.37:

## 7. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018 los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

|                                 | <b>2017</b>    | <b>2018</b>      |
|---------------------------------|----------------|------------------|
| Cuentas por cobrar clientes (i) | 712,756        | 947,407          |
|                                 | <b>714,750</b> | <b>947,407</b>   |
| Provisión cuentas incobrables   | (7,147)        | 14,029.97        |
|                                 | <b>707,603</b> | <b>933377.03</b> |

- (i) Al 31 de diciembre del 2017 y 2018 la apertura por vencimientos de los saldos de deudores comerciales es como sigue:

|                  | <b>31 de diciembre de 2017</b> |                    |                   | <b>31 de diciembre de 2018</b> |                    |                   |
|------------------|--------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------|-------------------|
|                  | <b>No deteriorada</b>          | <b>Deteriorada</b> | <b>Valor neto</b> | <b>No deteriorada</b>          | <b>Deteriorada</b> | <b>Valor neto</b> |
| 1 a 30 días      |                                |                    |                   |                                |                    |                   |
| 31 a 60 días     |                                |                    |                   |                                |                    |                   |
| 61 a 90 días     |                                |                    |                   |                                |                    |                   |
| 91 a 180 días    | 714,750                        |                    |                   | 947,407                        |                    |                   |
| 181 a 360 días   |                                |                    |                   |                                |                    |                   |
| Mayor a 361 días |                                |                    |                   |                                |                    |                   |
|                  | <b>714,750</b>                 |                    |                   | <b>947,407</b>                 |                    |                   |

## 8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

### (a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

| <b>Sociedad</b>                       | <b>Naturaleza de la relación</b> | <b>País</b> | <b>Origen de la transacción</b> | <b>Plazo (días)</b> | <b>2017</b> | <b>2018</b> |
|---------------------------------------|----------------------------------|-------------|---------------------------------|---------------------|-------------|-------------|
| <b>Cuentas por cobrar corto plazo</b> |                                  |             |                                 |                     |             |             |
| Herrera Condor Henry Geovanny         | Principal                        | Ecuador     | (1)                             | Xxx                 | 5,070       |             |

|                                                                                                                                     |            |  |              |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--|--------------|----------------|
|                                                                                                                                     | Accionista |  |              | 4171.56        |
| <b>Total</b>                                                                                                                        |            |  | <b>5,070</b> | <b>4171.56</b> |
| (1) La empresa Hitex en el mes de noviembre le extendió un préstamo a HH por 5338, que están siendo descontados en su rol de pagos. |            |  |              |                |

#### Cuentas por pagar corto plazo

|                               |            |         |     |                |                  |
|-------------------------------|------------|---------|-----|----------------|------------------|
|                               | Principal  |         |     |                |                  |
| Herrera Condor Henry Geovanny | Accionista | Ecuador | (1) | (2,243)        | 443808,00        |
| Condor Checa Maria Emperatriz | Accionista | Ecuador | Xxx | (1,103)        | 49312,00         |
| <b>Total</b>                  |            |         |     | <b>(3,346)</b> | <b>493120,00</b> |

- (1) CORRESPONDE A VALORES PAGADOS CON DINERO DE LOS SOCIOS LOS CUALES SE VAN A CAPITALIZAR EN AÑOS POSTERIORES

#### (b) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias y subgerencias. Durante los años 2017 y 2018, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

|                               | 2017           | 2018           |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Honorarios de Gerencia        |                |                |
| Sueldos y salarios            | 73,935         | 108,162        |
| Aportes y beneficios sociales | 26,470         | 21,126         |
| Jubilación patronal           | 1,570          | 2,218.25       |
| Desahucio                     | 587            | 1,046.77       |
| <b>Total</b>                  | <b>102,562</b> | <b>132,553</b> |

#### 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

|                              |      | 2017          | 2018           |
|------------------------------|------|---------------|----------------|
| Cheques posfechados          | (i)  | 39,607        | 0.00           |
| Cuentas por cobrar empleados |      | 6,133         | 10,730         |
| Anticipos pagados            | (ii) | 44,908        | 106,096        |
|                              |      | <b>95,801</b> | <b>116,826</b> |

- (I) CHEQUES POSFECHADOS esta cuenta esta ya cancelada y cobrada en su totalidad en el año 2018 detallo a continuación lo que conformaba esa cuenta

| VALOR DEL CHEQUE | NOMBRE DEL CLIENTE |
|------------------|--------------------|
|------------------|--------------------|

|               |                   |
|---------------|-------------------|
| 6,605         | CONDOR MARIA      |
| 4,957         | CHANGO            |
| 228           | ROMERO JOSELYN    |
| 201           | CAIZA CRISTHIAN   |
| 214           | BALCAZAR PATRICIO |
| 152           | HARO FREDY        |
| 284           | TORRES ELSAS      |
| 200           | HARO FREDY        |
| 4000          | GUACOLLANTES      |
| 200           | IPIALES           |
| 415           | CALLE JOSEFINA    |
| 500           | BENITEZ LUIS      |
| 463           | BENITEZ LUIS      |
| 4,000         | CONDOR MARIA      |
| 490           | BALLADARES ANGEL  |
| 6,343         | CONDOR MARIA      |
| 490           | BALLADARES ANGEL  |
| 493           | BALLADARES ANGEL  |
| 6,343         | CONDOR MARIA      |
| 1,100         | GONZALEZPAUL      |
| 1,184         | PINEDA SAMIA      |
| 4,943         | RAMOS CARLOS      |
| <b>39,607</b> | <b>TOTALES</b>    |
|               |                   |

(ii) ANTICIPOS PAGADOS

|                                   |                |
|-----------------------------------|----------------|
| ANTICIPOS PROVEEDORES             | 68,204         |
| ANTICIPO GARANTIAS                | 12,455         |
| ANTICIPO PROVEEDORES DEL EXTERIOR | 25,435         |
| <b>TOTALES</b>                    | <b>106,096</b> |

## 10. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

(a) Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, los impuestos por cobrarse formaban de la siguiente manera:

|                                        | <b>2017</b>   | <b>2018</b>      |
|----------------------------------------|---------------|------------------|
| IVA compras                            | 25,733        | 8,182.5          |
| Crédito tributario impuesto a la renta | 24,458        | 32,176.74        |
| Crédito tributario IVA                 | 444           |                  |
| Impuesto a la renta                    | 16,538        |                  |
| Crédito tributario años anteriores     | 2,836         | 2,836            |
|                                        | <b>70,009</b> | <b>43,195.24</b> |

**(b) Impuestos por pagar-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

|                                   | <b>2017</b>    | <b>2018</b>      |
|-----------------------------------|----------------|------------------|
| Iva por pagar                     | 75,826         | 28,534.48        |
| Retenciones en la fuente renta    | 401            | 1,559.48         |
| Retenciones en la fuente IVA      | 491            |                  |
| Impuesto a la renta por pagar (i) | 49,690         | 46,695.40        |
|                                   | <b>126,408</b> | <b>76,789.36</b> |

(i) Ver conciliación tributaria Nota

**CONCILIACION TRIBUTARIA AÑO 2017**

|                                         |               |
|-----------------------------------------|---------------|
| UTILIDAD CONTABLE                       | 87,821        |
| PARTICIPACION TRABAJADORES              | 13,173        |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA   | 74,648        |
| DEDUCCION DE EMPLEADOS                  | 22,044        |
| GASTOS NO DEDUCIBLES                    | 173,258       |
| BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA | 225,863       |
| IMPUESTO A LA RENTA                     | <b>49,690</b> |

**CONCILIACION TRIBUTARIA AÑO 2018**

|                                         |                  |
|-----------------------------------------|------------------|
| UTILIDAD CONTABLE                       | 205,630.88       |
| PARTICIPACION TRABAJADORES              | 30,844.63        |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA   | 174,786.25       |
| DEDUCCION DE EMPLEADOS                  |                  |
| GASTOS NO DEDUCIBLES                    | 11,195.37        |
| BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA | 186,781.62       |
| IMPUESTO A LA RENTA                     | <b>46,695.41</b> |

**11. INVENTARIO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

|                                       | <b>2017</b>   | <b>2018</b>       |
|---------------------------------------|---------------|-------------------|
| Inventario producto para la venta (i) | 110,952       | 166,550.31        |
| Importaciones en transito (ii)        | (6,990)       | 519,617.65        |
| Provisión deterioro mercadería (iii)  | (11,095)      |                   |
| Ajuste en inventario (iv)             | (1,848)       |                   |
|                                       | <b>92,867</b> | <b>686,167.96</b> |

(i) Inventario Final de Mercaderías comprados a terceros

(ii) Valores de importaciones que corresponden a diferencias a pagar que se cancelan en 2019

| IMPORTACION          | VALOR             |
|----------------------|-------------------|
| IMPORTACION #26-2017 | (434,03)          |
| IMPORTACION #28-2017 | (286,13)          |
| IMPORTACION #31-2018 | (828,16)          |
| IMPORTACION #36-2018 | (2.501,96)        |
| IMPORTACION #40-2018 | (249,97)          |
| IMPORTACION #54-2018 | (122,50)          |
| IMPORTACION #59-2018 | (1.242,50)        |
| IMPORTACION #65-2018 | (201,25)          |
| IMPORTACION #66-2018 | 124.216,63        |
| IMPORTACION #67-2018 | 98.892,35         |
| IMPORTACION #68-2018 | (3.842,17)        |
| IMPORTACION #69-2018 | 35.639,00         |
| IMPORTACION #70-2018 | 40.466,18         |
| IMPORTACION #71-2018 | 51.987,80         |
| IMPORTACION #72-2018 | 92.659,65         |
| IMPORTACION #73-2018 | 84.864,71         |
| IMPORTACION #79-2019 | 450,00            |
| IMPORTACION #80-2019 | 150,00            |
| <b>TOTAL</b>         | <b>519.617,65</b> |

- (iii) Provisión por deterioro de mercadería en función del Inventario Final de mercadería por el 1% sobre el valor de cartera no relacionada
- (iv) Se registró en el gasto no deducible

## 12. PROPIEDAD, EQUIPOS, Y VEHÍCULO, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, la propiedad, equipos y vehículo se formaban de la siguiente manera:

|                       | 2017            |                        |                  | 2018              |                        |                   |
|-----------------------|-----------------|------------------------|------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
|                       | Costo histórico | Depreciación acumulada | Activo fijo neto | Costo histórico   | Depreciación acumulada | Activo fijo neto  |
| Muebles y enseres     | 2,159           | (157)                  | 2,002            | 3,954.28          | (491.40)               | 3,462.88          |
| Equipo de computación | 19,566          | (5,290)                | 14,276           | 84,963.47         | (23,578.47)            | 61,385            |
| Vehículos             | 80,977          | (5,867)                | 75,110           | 106,414.95        | (22,231.57)            | 84,183.38         |
|                       | <b>102,702</b>  | <b>(11,314)</b>        | <b>91,388</b>    | <b>195,332.70</b> | <b>(46,301.44)</b>     | <b>149,031.26</b> |

Durante los años 2017 y 2018 el movimiento de propiedad, equipos y vehículo, es como sigue:

|                                   | Muebles y enseres | Equipos de computación | Vehículos        | Total             |
|-----------------------------------|-------------------|------------------------|------------------|-------------------|
| <b>Saldo al 31 de Dic de 2017</b> | <b>2,002</b>      | <b>14,276</b>          | <b>75,110</b>    | <b>91,388</b>     |
| <b>Costos:</b>                    |                   |                        |                  |                   |
| Adquisiciones                     | 1,952.28          | 70,687.47              | 31,304.95        | 103,944.7         |
| <b>Depreciación acumulada:</b>    |                   |                        |                  |                   |
| Depreciación                      | (491.40)          | (23,578.47)            | (22,231.57)      | (46,301.44)       |
| <b>Saldo al 31 de Dic de 2018</b> | <b>3,492.88</b>   | <b>61,385</b>          | <b>84,183.38</b> | <b>149,031.26</b> |

### 13. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, los activos por impuestos diferidos se formaban de la siguiente manera:

|                     |     | <u>2017</u>  | <u>2018</u>   |
|---------------------|-----|--------------|---------------|
| Impuestos diferidos | (i) | 7,628        | 353.00        |
|                     |     | <u>7,628</u> | <u>353.00</u> |

(i) Los valores indicados corresponde a la aplicación de NIF sobre del valor provisionado de jubilación patronal

### 14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

|                         |       | <u>2017</u>    | <u>2018</u>       |
|-------------------------|-------|----------------|-------------------|
| Proveedores             | (i)   | 500,445        | 926,722.61        |
|                         |       | <u>500,445</u> | <u>926,722.61</u> |
| Anticipo clientes       | (ii)  | 29,816         | 86,972.50         |
| Otras cuentas por pagar | (iii) | 208,395        | 89,689.50         |
|                         |       | <u>231,211</u> | <u>176,662.25</u> |

(i) Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, la antigüedad de los acreedores comerciales es como sigue:

| <b>31 de diciembre de 2018</b> |                |                |                   |                   |                 |
|--------------------------------|----------------|----------------|-------------------|-------------------|-----------------|
|                                | <u>0 a 30</u>  | <u>31 a 90</u> | <u>91 a 180</u>   | <u>181 a 360</u>  | <u>361 – en</u> |
|                                | <u>días</u>    | <u>días</u>    | <u>días</u>       | <u>días</u>       | <u>adelante</u> |
| Proveedores                    | 115,244        |                | 605,142.51        | 206,335.63        |                 |
| locales, exterior, aux         |                |                |                   |                   |                 |
|                                | <u>115,244</u> |                | <u>605,142.51</u> | <u>206,335.63</u> |                 |

(ii) La Compañía al 31 de diciembre de 2018, mantiene anticipo por 86,972.50, que corresponden a depósitos realizados por los clientes en pago de mercadería que llegaba en enero 2018 los cuales ya están cruzados en 2019

(iii) La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2018, el desglose de otras cuentas por pagar se detalla a continuación:

|                                |      | <u>2019</u>      |
|--------------------------------|------|------------------|
| Tarjeta visa                   | (iv) | 4,611.25         |
| Sobregiro BP                   | (v)  | 49,709.87        |
| Obligaciones IESS/B. Empleados | (vi) | 35,368.63        |
|                                |      | <u>89,689.75</u> |

- (iv) La Compañía al 31 de diciembre de 2018, mantiene cuentas por 4611.25 que corresponden al pago de la tarjeta corporativa cancelada en enero del 2019
- (v) La Compañía al 31 de diciembre de 2018, mantiene un sobregiro contable de 49709.87 debido a que se emitieron cheques que no fueron cobrados a la fecha de corte.
- (vi) La Compañía al 31 de diciembre de 2018, mantiene obligaciones por 35368.63 que corresponde a:

| DETALLE                     | VALOR              |
|-----------------------------|--------------------|
| APORTE IESS POR PAGAR       | (3.614,71)         |
| PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS    | (508,45)           |
| PRESTAMOS HIPOTECARIOS      | (280,00)           |
| 15% PARTICIPACION TRABAJADO | (30,844.63)        |
| FONDOS DE RESERVA POR PAGAR | (120,84)           |
| <b>TOTAL</b>                | <b>(35,368.63)</b> |

## 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

### (a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

|                                 | 2017          | 2018          |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| less por pagar                  | 2,835         | 3614.71       |
| Fondos de reserva               | 84            | 120.84        |
| Préstamos quirografarios        | 245           | 508.45        |
| Préstamos Hipotecarios          | 74            | 280           |
| Sueldos y salarios              | 48            |               |
| Décimo tercer sueldo            | 2,748         | 2195.43       |
| Décimo cuarto sueldo            | 2,037         | 3544.22       |
| Vacaciones                      | 4,634         | 9177.75       |
| Participación trabajadores (ii) | 13,173        | 30844.63      |
|                                 | <b>25,878</b> | <b>19,603</b> |

(ii)Corresponden a utilidades pendientes de pago a los trabajadores correspondientes al año 2018.

### CONCILIACION TRIBUTARIA AÑO 2018

|                                              |                   |
|----------------------------------------------|-------------------|
| UTILIDAD CONTABLE                            | 205630.88         |
| PARTICIPACION TRABAJADORES                   | 30844.63          |
| <b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b> | <b>174,786.25</b> |

Durante los años 2017 y 2018, el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

|                                         | Décimo<br>tercer sueldo | Décimo<br>cuarto sueldo | Fondos de<br>Reserva | Aportes<br>préstamos<br>y<br>Seguridad Social |
|-----------------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|-----------------------------------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>2748.20</b>          | <b>2036.56</b>          | <b>83.57</b>         | <b>4,868.33</b>                               |
| Provisiones                             | 14540                   | 5802.66                 | 343.57               | 20,686                                        |
| Pagos                                   | 13744                   | 5643.79                 | 306.30               | 19,694.09                                     |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b> | <b>3,544.20</b>         | <b>2195.43</b>          | <b>120.84</b>        | <b>5,860.24</b>                               |

**(b) Largo plazo**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

|                     |     | <b>2017</b>  | <b>2018</b> |
|---------------------|-----|--------------|-------------|
| Jubilación patronal | (1) | 1,569        | 648.79      |
| Desahucio           | (2) | 587          | 765         |
|                     |     | <b>2,156</b> | <b>7153</b> |

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017 y 2018 son las siguientes:

|                                 | <b>2017</b>  | <b>2018</b>  |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| Tasa de descuento               | 8.34         | 8.21%        |
| Tasa de incremento salarial     | 3.97         | 3.91%        |
| Tasa de rotación                |              | 5%           |
| Vida laboral promedio remanente |              | 7.92         |
| Tabla de mortalidad e invalidez | TM IESS 2002 | TM IESS 2002 |

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

**(1) Reserva para jubilación patronal-**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Durante los años 2017 y 2018, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue como sigue:

|                                | <b>2017</b> | <b>2018</b> |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| <b>Saldo inicial</b>           |             |             |
| Gastos operativos del periodo: |             |             |
| Costo del servicio en el 562   |             |             |

|                                       |            |  |
|---------------------------------------|------------|--|
| periodo actual                        |            |  |
| Costo financiero                      | 25         |  |
| <b>Otros resultados integrales:</b>   |            |  |
| Pérdida (Ganancia) actuarial          |            |  |
| <b>Otros ajustes (Ver Nota 17(d))</b> |            |  |
| <b>Saldo final</b>                    | <b>587</b> |  |

## (2) Desahucio-

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

|                                         | <u>2017</u>  | <u>2018</u> |
|-----------------------------------------|--------------|-------------|
| <b>Saldo inicial</b>                    |              |             |
| Gastos operativos del periodo:          |              |             |
| Costo del servicio en el periodo actual | 1,503        |             |
| Costo financiero                        | 66           |             |
| Pagos                                   |              |             |
| <b>Otros resultados integrales:</b>     |              |             |
| (Ganancia) Pérdida actuarial            |              |             |
| <b>Otros ajustes (Ver Nota 17(d))</b>   |              |             |
| <b>Saldo final</b>                      | <b>1,569</b> |             |

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2017 y 2016, se ilustra a continuación:

## Año 2018

| Supuestos                                                                 | Tasa de descuento |             | Tasa de incremento salarial |             |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------|-----------------------------|-------------|
|                                                                           | Aumento           | Disminución | Aumento                     | Disminución |
|                                                                           | +0.5%             | -0.5%       | +0.5%                       | -0.5%       |
| Tasa supuesta                                                             | %                 | %           | %                           | xx%         |
| <b>Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal y desahucio</b> |                   |             |                             |             |
| Jubilación                                                                | 2254.92           | 2182.20     | 2254.92                     |             |
| Desahucio                                                                 | 1366.56           | 1338.17     | 1366.56                     |             |

## 16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, las obligaciones con instituciones financieras se formaban de la siguiente manera:

|                                  |     | <u>2017</u>          | <u>2018</u>             |
|----------------------------------|-----|----------------------|-------------------------|
| <b>Largo plazo:</b>              |     |                      |                         |
| Obligaciones financieras locales | (i) | 70,863               | 23,822                  |
| Tarjeta Visa                     |     | <u>11,022</u>        | <u>4,611.25</u>         |
|                                  |     | <u><b>81,885</b></u> | <u><b>28,433.25</b></u> |

- (i) Los valores corresponden a un préstamo adquirido del Banco Guayaquil S.A, para operaciones normales y el funcionamiento correcto de la entidad, a continuación el detalle:

| <u>Instituciones locales</u> | <u>Operación</u> | <u>Fecha de vencimiento</u> | <u>% interés</u> | <u>Largo plazo</u> | <u>Total deuda</u>   |
|------------------------------|------------------|-----------------------------|------------------|--------------------|----------------------|
| Banco Guayaquil              | Crédito          | 25-07-2020                  | 11.23            | LP                 | 22,177               |
| Banco Guayaquil              | Crédito          | 14-08-2022                  | 11.23            | LP                 | 17,140               |
| Banco Guayaquil              | Crédito          | 14-08-2022                  | 11.23            | LP                 | 17,140               |
| Banco Guayaquil              | Crédito          | 11-11-2020                  | 11.23            | LP                 | 14,408               |
|                              |                  |                             |                  |                    | <u><b>70,863</b></u> |

## 17. IMPUESTOS A LA RENTA CORRIENTE

### Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

|                                                   | <u>2017</u>          | <u>2018</u>             |
|---------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|
| Utilidad antes de impuesto a la renta             | 87,821               | 205,630.88              |
| <b>Más (menos):</b>                               |                      |                         |
| Gastos no deducibles                              | 173,258              | 11995.37                |
| 15% Participación trabajadores                    | <u>13,173</u>        | <u>30844.63</u>         |
| Utilidad gravable                                 | 74,648               | 186781.62               |
| Tasa legal de impuesto                            | 22                   | 25%                     |
| <b>Impuesto a la renta causado</b>                | <u><b>49,690</b></u> | <u><b>46,695.41</b></u> |
| <b>Anticipo determinado</b>                       |                      |                         |
| Saldo anticipo pendiente de pago                  |                      |                         |
| Retenciones en la fuente en el ejercicio fiscal   |                      |                         |
| <b>Impuesto a Pagar / favor del contribuyente</b> |                      |                         |

### a) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

#### i) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

**ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

**iii) Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2019, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**iv) Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el

pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

**v) Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

**vi) Enajenación de acciones y participaciones-**

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

**vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.

- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

#### **viii) Reformas tributarias-**

Durante el año 2017 se publicaron las siguientes normas:

**Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el R.O. No. 150 el 29 de diciembre del 2017, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:**

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos
- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de

- menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación
- Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00) sea deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el Impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en la Ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

## 18. PATRIMONIO

### (a) Capital emitido-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital emitido estaba constituido por 400 acciones totalmente pagadas con un valor uno (un dólar) cada una

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

| Accionistas          |        |       | %<br>Participación | Nº de<br>Acciones | Valor total |
|----------------------|--------|-------|--------------------|-------------------|-------------|
| HERRERA<br>GEOVANNY  | CONDOR | HENRY | 99                 | 399               | 399         |
| CONDOR<br>EMPERATRIZ | CHECA  | MARIA | 1                  | 1                 | 1           |
|                      |        |       | <b>100</b>         | <b>400</b>        | <b>400</b>  |

### (b) Reserva Legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

## 19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, los ingresos de actividades ordinarias de la compañía se formaban de la siguiente manera:

|                | 2017             | 2018             |
|----------------|------------------|------------------|
| Ventas netas   | 3,071,477        | 4,233,946        |
|                | <b>3,071,477</b> | <b>4,233.95</b>  |
| Otros ingresos | 110              | 11,993.00        |
|                | <b>3,071,587</b> | <b>4,245,939</b> |

## 20. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

### Costos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, los costos de la Compañía se formaban de la siguiente manera:

|                 |     | <u>2017</u>      | <u>2018</u>    |
|-----------------|-----|------------------|----------------|
| Costo de ventas | (i) | 2,350,498        | 497,776        |
|                 |     | <u>2,350,498</u> | <u>497,776</u> |

- (i) El costo de ventas de la Compañía corresponde a

### COSTO AÑO 2018

|                     |                     |
|---------------------|---------------------|
| INVENTARIOS INICIAL | 110,951.90          |
| COMPRAS             | 137002.02           |
| IMPORTACIONES       | 3,461,126.21        |
| INVENTARIO FINAL    | 166,548.38          |
| <b>TOTAL</b>        | <b>3,542,531.94</b> |

### Gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, los gastos de operación de la Compañía se formaban de la siguiente manera:

|                                 | <u>2017</u>    | <u>2018</u>       |
|---------------------------------|----------------|-------------------|
| Sueldos y salarios              | 120,820        | 110,204.69        |
| Honorarios                      | 41,101         | 62,928.76         |
| Beneficios empleados            | 1,693          | 27,747.06         |
| Gasto seguros                   | 4,834          | 4470.85           |
| Transporte                      | 8,295          | 9,789.43          |
| Gastos de viaje                 | 841            | 12,107.38         |
| Servicios básicos               | 2,153          | 5,061.18          |
| Comisiones                      | 149,630        | 42,757.06         |
| Impuestos y otros               | 90,499         | 4871.42           |
| Depreciación                    | 11,314         | 34,987.96         |
| Deterioro de cuentas por cobrar | 7,148          | 14,029.97         |
| Mantenimiento y repuestos       | 16,980         | 35,460.13         |
| Combustible                     | 603            | 7,223.47          |
| Amortización                    | 26             |                   |
| Otros                           | 167,226        | 126147.12         |
|                                 | <u>623,163</u> | <u>497,776.48</u> |

## 21. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, los gastos financieros de la Compañía se formaban de la siguiente manera:

|                              | <u>2017</u> | <u>2018</u> |
|------------------------------|-------------|-------------|
| Intereses financieros        | 5,254       | 10,258.76   |
| Otros gastos financieros     | 2,192       |             |
| Gastos por pagar al exterior | 2,657       |             |

---

**10,105**

---

---

**10,258.76**

---

## **22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar con compañías relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

### **Estructura de gestión de riesgos-**

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

#### **(i) Gerencia-**

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

#### **(ii) Tesorería y finanzas-**

La gerencia es responsable de administrar diariamente el flujo de caja la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

### **Mitigación de riesgos –**

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

#### **a) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

**b) Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables. Al 31 de diciembre de 2017 y 2018 la compañía no presenta instrumentos financieros con tasas de interés

**c) Riesgo de gestión de capital-**

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

**d) Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

Adicionalmente, se debe considerar que la cartera de clientes de la Compañía, está conformada por clientes que han mantenido una relación comercial de largo plazo, y cuyo historial de pagos no reviste históricamente un riesgo para la Compañía. Por otra parte, la Compañía aplica en montos importantes negociados, cláusulas legales mitigantes, como reservas de dominio, o garantías reales sobre los montos negociados.

### **23. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.